



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, con fecha 6 de agosto de 2025, dictó la Resolución número 2025010881, que transcrita literalmente dicta así:

Nombramiento de vicepresidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo.

Los estatutos de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, aprobados por el Pleno en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, (Boletín Oficial de la Provincia n.º 17, de 26 de enero de 2022), establecen en su artículo decimoquinto que la Vicepresidencia será libremente nombrada por el presidente de entre los miembros del Consejo de Administración.

Los cambios en las áreas de gobierno y en las concejalías delegadas introducidos recientemente por el Decreto de Alcaldía 2025010745, de 1 de agosto de 2025, hacen oportuno el nombramiento de un nuevo vicepresidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo.

Por ello, en uso de las competencias que corresponden a esta Presidencia, resuelvo:

Primero. – Nombrar vicepresidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo al concejal D. Carlos Niño Pérez, quien sustituye en el cargo a D.^a Carolina Álvarez Delgado.

Segundo. – De este nombramiento se dará cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, y procediéndose además a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta todos sus efectos desde el momento de su firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

A 7 de agosto de 2025.

La presidenta de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo,
Andrea Ballesteros Palacios